



RESOLUCIÓN 263/2015
Decreto de la Presidencia

Habiéndose formado por esta Presidencia el Presupuesto General de la Entidad Local para 2016, con base en los Presupuestos y estados de previsión a que alude e artículo 168,4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, sométase a informe de la Intervención y posteriormente remítase al Pleno de la Corporación en unión de los anexos y documentación a que hace referencia el citado artículo 168,4 y 166,1 del mismo Texto Refundido.

En El Valle, a 15 de diciembre de 2015

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Juan Antonio Palomino Molina

Doy fe,
La Secretaria

Fdo.: Rosa Cruz Jiménez Álvarez